

TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS Y VARIEDAD DE BIENES CGR QUILICURA

FECHA	Jueves 20 de Marzo 2025	HORA	11:00	LUGAR DEL	CGRCHILE.COM
				REMATE	100% ONLINE

POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS REMATES A REALIZAR EL JUEVES 20 DE MARZO DE 2025.

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa y/o don Rodolfo Balmaceda Ossa, martilleros públicos, el jueves 20 de marzo del 2025, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en **www.cgrchile.com** y seguir los pasos indicados en tutorial.

1 MODALIDAD:	100% Online	EXHIBICIÓN:	desde 9:3	A la vista martes 18 y miércoles 19 de marzo 2025 desde 9:30am a 13:00 y 14:00 a 17:30 en Américo Vespucio 1560, Quilicura y Cacique Colin 5780, Lampa.	
2 CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	 Depósito en efectivo Trasferencia electrónica 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001 Titular: Compañía Gen Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrch	eral de	MONTO GARANTÍA	\$ 1.000.000 \$ 10.000.000 \$ 50.000.000 \$ 100.000.000 Sin Límite

Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber retirado todos los lotes adjudicados.

LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARICIPAR.
RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTÍA INDICADA

		DETALLE	EXE	NTOS	AFECTOS								
3 RECARGOS		COMSIÓN MARTILLO		12%	12%	1							
		IVA COMISIÓN IVA MERCADERIA TOTAL RECARGOS 1		1,33%	2,28% 19%								
				0%									
				4,28% 33,28%									
4 PAGO	Hasta el Viernes 21 de marzo de 2025 mediante: Trasferencia electrónica			Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar									
							transferencia si hay saldo pendiente.						
				 Depósito en efect 									
	En el caso de depósito con documento: ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y se ejecutará la garantía.			Cuenta Pago:									
				BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A.									
								Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com					
					Cjecutara	ia garantia.							
				5 DATOS	1. Una vez realiz	ado el pago de la difere	ncia s				i es que c	orresponde, deber	á notificar el pago
				PARA EMISIÓN	el sistema we	el sistema web de CGR con su usuario.							
	DE FACTURA	 Ahí deberá indicar a quien se debe facturar cada uno de los lotes a los datos de facturació registrados en el sistema. 											
3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro.													

6.- ENTREGA

- 1) Desde el viernes 21 al miércoles 26 de marzo de 2025 desde las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas (EXCEPTOS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)
- 2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.
- 3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.

4) Condiciones Específicas Entrega:

- a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.
- b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.
- c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, se solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realizar un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera:

De 1 a 3 Pallet o Bulto. \$5.000
 De 4 a 7 Pallet o Bulto. \$10.000
 De 8 a 12 Pallet o Bultos \$20.000

Más de 12 Pallet o Bultos \$ 2.000 (por cada uno)

d) En caso de no retirar los lotes en los plazos establecidos incluso pagados y facturados, se considerarán abandonados y **CGR** los ofrecerá en un próximo remate sin precio mínimo.

IMPORTANTE: TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. NO EXISTE NINGUN TIPO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.